



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

ACTA DE SESIÓN 23 ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **10:40** horas del día **22** del mes de **ABRIL** del año 2020 dos mil veinte, reunidos en la Sala de Capacitación "Alberto Esquer" ubicada dentro del recinto Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco; la suscrita Laura Elena Martínez Ruvalcaba, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, hago constar la presencia de la mayoría de los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, quienes fueron convocados mediante oficio número 222/2020; con el carácter de Presidenta de la comisión convocante y con las facultades que señala el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44, 47 Fracciones I, II, 48 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión de esta comisión edilicia, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum y aprobación de orden del día.
2. Análisis y dictaminación de bajas y donaciones de bienes muebles del Patrimonio Municipal.
3. Análisis de solicitud enviada por el Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación Educativa de DRSE SUR para la donación de un predio de Propiedad Municipal para la creación de un plantel educativo.
4. Análisis de solicitud de Comodato de un predio de propiedad Municipal para el Organismo Público Descentralizado SAPAZA.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

1.- BIENVENIDA.

La Presidenta de la Comisión Convocante da la bienvenida a los asistentes y agradece su asistencia a la presente sesión de Comisión, exponiendo los motivos de la reunión.

2.-VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los regidores:

Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

- Laura Elena Martínez Ruvalcaba
- Cindy Estefany García Orozco
- Tania Magdalena Bernardino Juárez
- Noé Saúl Ramos García

Invitados:

- Lucía Toscano Victorio
- Arturo Luis Juan Morales
- Alejandro Barragán Sánchez

Una vez leído y aprobado el orden del día, se procedió a lo siguiente:

3.- DESAHOGO DE LA REUNIÓN.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión convocante la Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, **procede al desahogo del punto 02 dos del orden del día**, consistente en la solicitud de bajas de patrimonio Municipal turnadas a esta Comisión por la Jefa del Departamento la Lic. Lucía Toscano Victorio. Las bajas corresponden a bienes muebles listados en los anexos enviados vía correo electrónico a los ediles de la Comisión, los cuales serán donados por una parte al Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario número 293 en Ciudad Guzmán de los cuales la baja correspondiente había sido ya autorizada por esta Comisión y el Pleno del Ayuntamiento; 70 bienes muebles listados en otro oficio fueron ya entregados físicamente a la Guardia Nacional con sede en Usmajac, Jalisco; de los cuales se solicita la formalización y autorización de donación, para ser dados de baja del Inventario del Patrimonio Municipal. Acto seguido, se somete a votación la solicitud de elaboración de dos dictámenes, uno por la baja de un bien mueble y la donación de este y otros al CBTA y el segundo dictamen por la donación y baja de 70 bienes muebles a la Guardia Nacional; **ambos**





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

son aprobados por 04 cuatro votos a favor de los ediles presentes.

Se procede al **desahogo del punto 03 del orden del día**, el cual consiste en el análisis de una solicitud de donación de un predio de Propiedad Municipal, para la construcción de un plantel educativo, solicitud realiza por el funcionario público competente representante de la DRSE SUR. En uso de la voz, la Regidora Presidenta de la Comisión que hoy sesiona, en auxilio con la Síndico Municipal, proyectan en pantalla el plano del predio urbano materia de la solicitud, y explican a los Regidores los pormenores de la situación de la propiedad. En uso de la voz el Regidor Noé Ramos García, señala que el dictamen respectivo en caso de aprobarse, se especifique puntualmente las medidas y colindancias del predio que sería donado en su caso, así como enfatizar que la dependencia donataria competente sería la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Posteriormente, se pone a consideración de los ediles de esta Comisión, que se elabore un dictamen que inicia el procedimiento de donación a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, condicionado a la justificación técnica y legal que la DRSE SUR realice para demostrar la necesidad de la extensión que solicita en su oficio; **este punto se aprueba por mayoría de 04 votos a favor.**

Se continúa con el desahogo del punto 04 del orden del día, consistente en el análisis de una solicitud de comodato de un predio de propiedad Municipal ubicado en la delegación de Atequizayan, para solicitar la prórroga de un título de concesión a favor del Organismo Descentralizado SAPAZA, con el objeto de continuar con la explotación de un pozo profundo. Dicha solicitud es analizada, y surgen algunas dudas respecto al uso y abastecimiento de dicho pozo profundo, las cuales son resueltas por el funcionario público adscrito a SAPAZA e invitado a esta sesión, Arturo Luis Juan Morales. Igualmente solicita el Regidor Noé Ramos García, que se justifique en el dictamen respectivo, la duración del comodato, el cual se solicita por un periodo de 20 años. Aclaradas las dudas, se llega a un acuerdo respecto a que el periodo no afectaría la propiedad del Municipio y que incluyendo en el contrato de comodato, una cláusula para terminarlo en caso de que el objeto del acto jurídico cambie durante el transcurso del tiempo, el Municipio recuperaría la posesión del predio inmediatamente. En uso de la voz, la Regidora Presidenta somete a votación el presente punto, **aprobándose por mayoría de 04 votos a favor.**

4.- ACUERDOS.

PRIMERO.- Se aprueba por mayoría elaborar Dictámenes por la baja de un bien mueble y la donación de este y otros al CBTA y el segundo dictamen por la donación y baja de 70 bienes muebles a la Guardia Nacional.





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tierra
de Grandes**

SEGUNDO.- Se aprueba por mayoría elaborar dictamen que inicia el procedimiento de donación de un predio de Propiedad Municipal a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

TERCERO.- Se aprueba por mayoría elaborar Dictamen que otorga en Comodato un predio Municipal a favor del Organismo SAPAZA para la prórroga del contrato de concesión de explotación de un pozo profundo.

5.- SENTIDO DEL VOTO.

PRIMERO. – Se aprueba por mayoría elaborar Dictámenes por la baja de un bien mueble y la donación de este y otros al CBTA y el segundo dictamen por la donación y baja de 70 bienes muebles a la Guardia Nacional.

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	X		
CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO	X		
MANUEL DE JESÚS JIMENEZ GARMA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE
NOE SAUL RAMOS GARCÍA	X		
TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ	X		

A Favor: CUATRO
Abstenciones: 0
En contra: 0
Total: CUATRO a favor





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tierra
de Grandes**

SEGUNDO.- Se aprueba por mayoría elaborar dictamen que inicia el procedimiento de donación de un predio de Propiedad Municipal a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	X		
CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO	X		
MANUEL DE JESÚS JIMENEZ GARMA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE
NOE SAUL RAMOS GARCÍA	X		
TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ	X		

A Favor: **CUATRO**

Abstenciones: 0

En contra: 0

Total: **CUATRO a favor**

TERCERO.- Se aprueba por mayoría elaborar Dictamen que otorga en Comodato un predio Municipal a favor del Organismo SAPAZA para la prórroga del contrato de concesión de explotación de un pozo profundo.

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	X		
CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO	X		
MANUEL DE JESÚS JIMENEZ GARMA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE
NOE SAUL RAMOS GARCÍA	X		





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tierra
de Grandes**

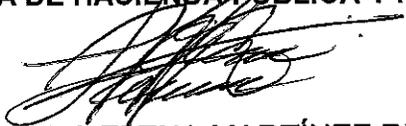
TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ	X		
--	---	--	--

A Favor: CUATRO
Abstenciones: 0
En contra: 0
Total: CUATRO a favor

3.- ASUNTOS VARIOS. Se concede el uso de la voz a los integrantes de las Comisiones, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete; siendo la propia Regidora Presidenta de la Comisión quien agenda un punto a tratar, mismo que consiste en la solicitud de arrendamiento de bien inmueble propiedad Municipal conocido como "La antigua estación del Ferrocarril"; dicho punto no se desahoga en su totalidad, únicamente se les hace de su conocimiento previo a los ediles presentes del proyecto que existe para la rehabilitación del lugar, el cual sería realizado con la inversión íntegra del C. José Del Toro Bayardo, solicitante del arrendamiento. Cabe mencionar que durante el desahogo del presente punto, se incorpora el Regidor Manuel de Jesús Jiménez Garma. Igualmente se le otorga el uso de la voz a la Regidora Tania Magdalena Bernardino Ramos, quien solicita a la Presidenta de la Comisión, que este punto sea analizado y votado en otra sesión donde se agende con anticipación el presente tema dentro de los puntos del orden del día. **Dicha solicitud se somete a votación y es aprobada por unanimidad. Por lo cual el presente punto será desahogado por separado en otra Sesión de Comisión.**

4.- CLAUSURA. Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada y clausurada la presente sesión siendo las 11:38 horas levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen en unión de la que aquí suscribe, firmando al calce y margen para constancia afecto de validar los acuerdos. ----- **CONSTE**

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL


LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA

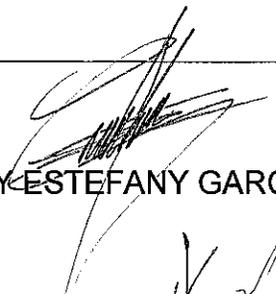




ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL

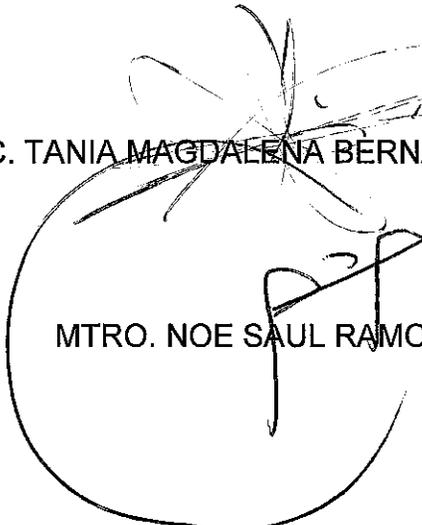


Tierra
de Grandes


MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO


MTRO. MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ GARMA


LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ


MTRO. NOE SAUL RAMOS GARCÍA

Esta hoja de firmas pertenece al acta estenográfica que desarrolla la sesión número 23 de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda pública y de Patrimonio municipal.



